

110013103004202000395

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Se reconoce personería al Dr. OSCAR GUILLERMO LOPEZ ALZATE, como apoderado judicial de la entidad demandante METROSUR LTDA EN LIQUIDACION en los términos del poder conferido.

La documental aportada, agréguese a los autos.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN (2)

lgm

**NOTIFICACIÓN POR
ESTADO**

La anterior providencia se
notifica por anotación en estado
No. 111

Hoy 28 de septiembre de 2021



NUBIA PACHECO PINEDA PEÑA